

MORELOS | de Gobierno

Dependencia: comisión estatal de seguridad Pi	ÚBLICA	1
Depto: COORD. DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PUB		VINCULACIÓN
Sección:		
Oficio: CES/CDYVIMS/1984/2015		
Expediente:	in en men seen inn	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Temixco, Mor., a 25 de agosto de 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Con relación a las requisiciones No. 366 y 367, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 25 de agosto del año en curso, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación en Materia de Seguridad Publica mi cargo, solicita la adquisición de kist de reactivos químicos y material, accesorios y suministros de laboratorio; a y adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/ CDyVIMSP/CEAA/231/2015 y CESP/ CDyVIMSP/CEAA/232/2015 ambos de fecha de fecha 11 de junio de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a la adquisición de kits de reactivos y material de laboratorio, toda vez que esta Comisión a consultado a distintos proveedores y solo hemos encontrado a un único distribuir autorizado del cual se adjunta constancia de distribuidor autorizado, el cual solicito sea tomado en cuenta para la adjudicación de dicha requisición.

Conforme a dicho oficios, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$3,021,731.80 (tres millones veintiún mil setecientos treinta y un pesos 80/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2591 "Otros Productos químicos" y \$208,336.60 (doscientos ocho mil trescientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2551 "Material, accesorios y suministros de laboratorio" montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

NORELOS

FOLIO: 1821

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN

COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría